



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° 523/2019

NEUQUÉN, 7 de octubre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 1812/2003 y N° 722/2017 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, la Disposición N° 051/2013 de la entonces Dirección General de Nivel Superior y la Nota N° 227/2019 del Instituto de Formación Docente N° 7 de Las Lajas;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1812/2003 autoriza la implementación de acciones de Extensión y define los requisitos que deben implementarse para su presentación ante la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que por Disposición N° 051/2013 se reglamentaron los requisitos fijados por la Resolución N° 1812/2003;

Que la Resolución N° 0712/2015 establece que las funciones del Sistema Formador y de la Formación Docente como parte constitutiva del nivel de Educación Superior serán prioritariamente la Formación Docente Inicial Institucionalizada, la Formación Docente Continua, el Apoyo Pedagógico a Escuelas, la Extensión y la Investigación Educativa produciendo saberes específicos y especializados;

Que a través de la Nota N° 227/2019, el Instituto de Formación Docente N° 7 eleva Proyectos de Extensión para su aval;

Que es responsabilidad de la Dirección Provincial de Educación Superior emitir Aval a los proyectos de Extensión elevados para tal fin;

Que es necesario dictar la norma pertinente;

Por ello:

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

D I S P O N E

- 1°) **OTORGAR** el Aval al proyecto presentado por el Instituto de Formación Docente N° 7, cuyo informe integra el Anexo I de la presente norma.
- 2°) **REGISTRAR**, por la Dirección Provincial de Educación Superior practicar las notificaciones de rigor, conforme a la Circular N° 002/2019 DPES. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

Fdo.) Prof. Graciela VIARD



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° 523/2019

ANEXO I
PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL IFD N°7

Título	Incluir es tener en cuenta lo diverso
Temática	Fortalecer y formar a los profesionales que trabajan con personas con discapacidad en el ámbito docente – Inclusión – Interculturalidad – Estético Expresivo - ESI
Coordinación	Benavides Quilodrán Juan Pablo Colaboración: Roxana Sandoval - Ruth Olivera
Destinatarios/as	Docentes de todos los niveles Estudiantes avanzados de Formación Docente Artistas y Profesionales relacionados a las artes del movimiento Público en general, especialmente a quienes trabajan con personas con discapacidades en cualquier ámbito
Metodología/Modalidad	Taller / Presencial
Horas Acreditables	11 horas cátedra
Cronograma	1 encuentro presencial de 9 horas cátedra Lunes 07 de Octubre: <ul style="list-style-type: none">• De 14:00 a 16:30 hrs. "Danceability" (danza inclusiva)• De 17:00 a 20:00 hrs. Conceptualización y abordaje de discapacidad e inclusión. Incluye Evaluación (2 horas cátedra)
Observación	Participa ANDARES Danza Inclusiva - Taller "Unelén" - Fundación Fábrica de Artistas